



SELLO VARIO VEINTE MAS
RAVEDIS, AÑO DE MIL SESENTA
Y DOZE

En la menor villa de Parque de la Contrata
 Protestada que los daños de la guerra
 que ella se ocasionaron han de ser
 por el dicho señor, y a demas de lo que
 en guerra de S. M. = Teniente en
 en las d. d. de Matias, Martin de la Cruz
 y Padilla de S. M. = Por beca quien quis
 Saindo de la Proposición de los d. d. de
 Teniente de la d. d. Proposición de S. M.
 se asirde y dixeran en un punto a un
 p. l. r. con lo que es de su oblig. y que para
 ma. d. d. de todo se proceda al todo
 formal de todos los moros solteros de
 villa en conform. de las ordenes de S. M.
 Teniente de S. M. = En este punto
 El d. d. parte de subdelegacion de S. M. =
 de la Pedrosora del Conde de S. M. =
 de todos d. d. de esta Reynado conchido
 al d. d. de S. M. = que haya cobrado
 a d. d. de S. M. = de Militia en
 p. l. r. que mira a esta d. d. = Las d. d. de
 de su P. d. de forantes a esta d. d. = y que
 mediante el y para que se m. d. = Com. p. l. r.
 con su en cargo, de quien es su m. d. =
 se d. d. en al d. d. de S. M. = de que se
 d. d. de S. M. = de S. M. = de S. M. =

